

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7788** VIMAR S.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de "Vimar S.C.", es decir, Aragonesa de Postventa S.L.U y Servicios Técnicos Sate, S.L.U., han aprobado, con fecha 10 de noviembre de 2021, por unanimidad, la operación de transformación de la sociedad civil en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, asimismo, el balance de transformación, los nuevos estatutos sociales y la fijación del capital social. Por consiguiente, en lo sucesivo la sociedad girará bajo la denominación "Vimar Logroño, Sociedad Limitada".

En Logroño, 10 de noviembre de 2021.- El Apoderado de Aragonesa de Postventa S.L.U. y Servicios Técnicos Sate, S.L.U., Fernando Prieto Gibello.

ID: A210061642-1